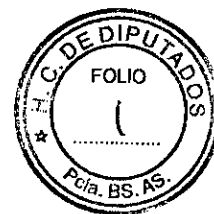




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito y reconocimiento por la Inauguración del edificio municipal "LEONARDO FAVIO", en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, expresa el beneplácito y reconocimiento por la Inauguración del Edificio Municipal "LEONARDO FAVIO", ubicado en las calles 12 de octubre y Avenida Roca del Partido de Avellaneda.

En la nueva sede, funcionará la Escuela de Cine Municipal, el Consejo de Medios Audiovisuales Comunal y las Carreras del Area Audiovisual de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Cabe recordar que el cantautor, actor, guionista, cineasta y militante peronista, fue declarado "Embajador de la Cultura" mediante un decreto publicado en el *Boletín Oficial*, donde se destaca que el artista representa "la síntesis de la imagen que la República Argentina desea proyectar al mundo". La decisión 1609, adoptada tras una propuesta de la Secretaría de Cultura, lleva las firmas de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el Ministro del Interior, Florencio Randazzo. "Leonardo Favio es considerado un verdadero representante de la cultura nacional, tanto por sus dotes como director de cine, autor e intérprete, siendo estos sólo algunos de sus atributos artísticos, toda vez que es considerado una personalidad relevante y siempre se ha destacado por su generosidad y honestidad, de lo que ha hecho un culto a lo largo de su trayectoria, siendo un verdadero ejemplo de fortaleza, valor y lealtad a un ideal".

Leonardo Favio, resultó una figura insoslayable, a la hora de ensalzar los valores éticos y culturales, al representar la síntesis de la imagen que la República Argentina desea proyectar al mundo. Por todo esto, el Decreto, que tiene tres artículos, lo declara "Embajador de la Cultura"

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.